

DIVULGACIÓN VOLUNTARIA DE VENTA (URA)

Debe ser completado antes o al momento de hacer una oferta de compra.

Esto es para informarle a _____, ["Vendedor"], que a _____ ["Comprador "] le gustaría comprar la propiedad localizada en _____ [Dirección de la Propiedad]. El comprador está dispuesto a pagar \$_____ por un título claro bajo las condiciones descritas en el acuerdo de compra y venta adjunto. Debido a que los fondos federales se anticipan en la compra de esta propiedad, la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Raíces (Uniform Relocation Assistance and Real Property Acquisition Policy Act,URA) requiere que el comprador informe lo siguiente:

1. Esta venta es voluntaria. La persona o agencia que compra esta propiedad no tiene el poder del dominio eminente, y no puede adquirir la propiedad si las negociaciones no culminan en un acuerdo amistoso.
2. Con base en el precio de compra propuesto, el valor justo de mercado de la propiedad se estima en \$_____.
3. Tras la aceptación de la oferta de compra, la propiedad será evaluada. Se le proporciona una copia de la evaluación al vendedor. Si el valor de tasación se diferencia de la oferta de compra, el vendedor tiene el derecho de retirar la venta propuesta.
4. Ya que la compra es voluntaria y se considera una transacción de buena fe entre partes independientes con intereses propios, el vendedor no es elegible para pagos de reubicación, ni otro tipo de asistencia bajo la ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Raíces de 1970 (URA), ni cualquier otra ley o reglamento.
5. La propiedad (o la unidad en la propiedad) nunca puede ser alquilada.

Por la presente reconozco que he recibido una copia de este Aviso de Divulgación Voluntaria de Venta y cumpliré con los términos establecidos en este documento. Entiendo que esta venta es voluntaria.

Comprador(es)

Fecha

Vendedor(es)

Fecha